

CONTRATO CONCESIÓN VARIANTE MELIPILLA

MAYO 2025

1. ANTECEDENTES GENERALES

El contrato de concesión Variante Melipilla, se ha generado con el propósito de producir un mejoramiento significativo del nivel de servicio en el sector formado por la Ruta G-60, Camino Melipilla – Crucero Las Arañas – Rapel, en el tramo Melipilla – Puente Ingeniero Marambio. Éste constituye una nueva vía para el tránsito de vehículos con dirección a Rapel o que precisen acceder a la zona costera norte de la Sexta Región desde la Ruta 78, sin necesidad de cruzar el área urbana de la comuna de Melipilla. Este contrato se conecta con la Ruta 78 mediante el Enlace Rapel, a la altura del Km. 63 del balizado de la Ruta 78 (Camino Santiago- San Antonio), y concluye en la Ruta G-60 después de un recorrido cercano a los 8,15 kilómetros, que en gran parte de su trazado bordea el río Maipo. El contrato concesionario incluye un nuevo puente sobre el Río Maipo, reemplazo al existente, denominado “Puente Ingeniero Marambio”.

Nombre del Contrato	Variante Melipilla	Convenios Complementarios	N° 1 DS N°103 del 16-02-2004
Sociedad Concesionaria	Melipilla S.A.	Inversión Oferta Oficial Materializada	907.495,36 UF
Decreto de adjudicación	DS MOP N° 1.205 del 17-08- 2001	Asesoría Inspección Fiscal	Axioma Consultores.
Inicio de la Concesión	29-10-2001	Call Center	No
Plazo de la Concesión	30 años (360 meses)	Fono Emergencia	83614613
Kilómetros Concesionados	8.000	Centro(s) Atención	1
Kilómetro de inicio término	0.000 8.000	Áreas de Servicio	No
Puesta en Servicio Provisoria	N° 1034 de 27-04-2004	Estacionamiento de Camiones	No
Puesta en Servicio Definitiva	N° 4041 de 23-12-2005	N° Postes SOS	4
Inversión Oferta Oficial Materializada	907.495,36 UF	Mensajería Variable	No
Accionistas y su participación	Infraestructura Interportuaria Central S.A 99,99289% BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión 0.00356% Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres 0.00356%	Inspector Fiscal	Raúl Serrano Flores – Héctor Villacura Ocampo (S)
		Página WEB Concesionaria	www.variantemelipilla.cl



2. INFORMACION DE FLUJO VEHICULAR

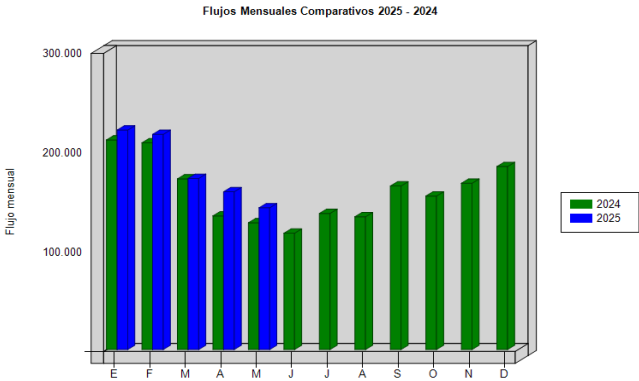


Gráfico 1: Flujos Mensuales Comparativos 2023 - 2024
Fuente: Reporte 28 SICE Flujos mensuales comparativos entre años.

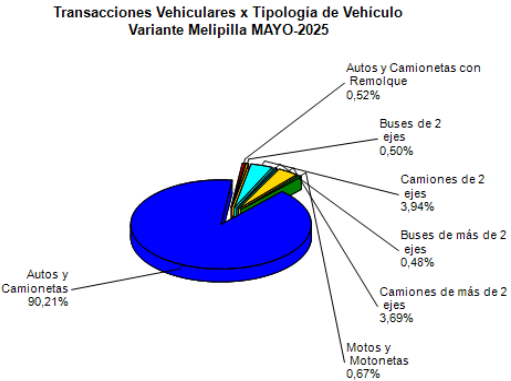


Gráfico 2: Flujos por Categoría de Vehículo
Fuente: Reporte 29 SICE Distribución de flujo mensual en contratos

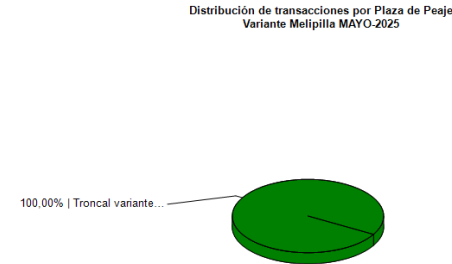


Gráfico 3: Distribución de Flujos por Plaza de Peaje
Fuente: Reporte 29 SICE Distribución de flujo mensual en contratos

El flujo vehicular en el mes de **mayo de 2025** alcanzó un total de **142.796** vehículos, que pasaron por la Plaza de Peaje denominada Troncal Variante Melipilla, esta cantidad es un **11,8%** mayor que la registrada en el mes de **mayo de 2024**

A su vez, el flujo acumulado de los últimos doce meses alcanza a la cantidad **1.971.003** vehículos, lo que representa un 4,1% mayor de lo registrado en el mismo período del año anterior.

Los flujos vehiculares registrados durante los últimos cinco años se presentan en el siguiente cuadro, allí se puede apreciar cómo ha ido creciendo el flujo vehicular anual en el contrato.

Acumulado últimos 12 meses	2023-2024	2024-2025	Variación
Acumulado Vehículos	1.893.149	1.971.003	4,1%
Comparativo Respecto del año anterior	may-24	may-25	Variación
Total Vehículos del mes	127.716	142.796	11,8%

Flujos (transacciones) históricos en los últimos 5 años

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2020	134.342	136.327	66.992	33.485	31.300	31.634	43.691	72.029	93.329	133.225	164.339	134.428
2021	163.637	192.997	112.448	79.243	123.920	116.104	183.771	166.525	192.224	206.941	193.576	209.643
2022	245.354	227.835	180.231	177.553	159.629	147.950	156.368	149.959	171.645	177.649	164.892	189.256
2023	222.942	211.005	163.376	158.801	138.317	129.705	145.305	130.236	151.563	159.384	142.656	180.756
2024	211.103	208.218	171.888	134.619	127.716	117.172	137.115	133.776	164.740	154.616	167.466	184.292
2025	221.022	216.698	172.376	158.934	142.796							

Tabla 1 Flujos Históricos
Fuente: Reporte 30 SICE Flujo históricos por contrato

3. INFORMACION DE INGRESOS

El ingreso acumulado en los últimos doce meses alcanza la suma de **\$7.721.246.050** que es un **13,7%** superior a lo recaudado en el mismo período móvil anterior.

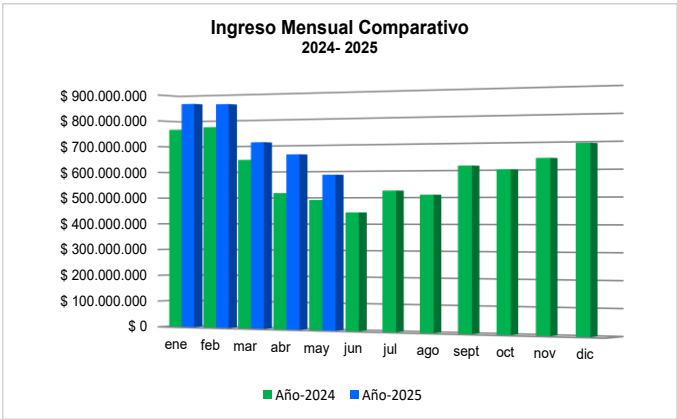


Gráfico 4: Comparativo de Ingresos Mensuales 2024 - 2025
Fuente: Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.

El ingreso por concepto de peaje del contrato de Concesión Vial denominado “Variante Melipilla” en el mes de **mayo**, alcanzó a un total de **\$586.412.300** este monto es un **19,3%** mayor que lo recaudado en el mismo mes del año 2024

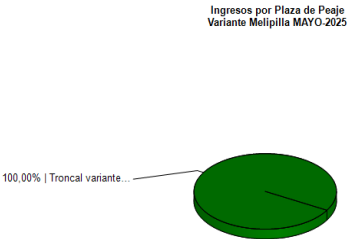


Gráfico 5: Ingresos Plaza de Peaje.
Fuente: Reporte 32 SICE Distribución ingresos mensual entre plazas de un contrato

4. ACCIDENTABILIDAD

En el mes de mayo se registró un total de 0 accidente en la ruta, de ellos 0% fueron con lesionados y el 0% resultaron sin lesionados.

	ENE 2024	ENE 2025	FEB 2024	FEB 2025	MAR 2024	MAR 2025	ABR 2024	ABR 2025	MAY 2024	MAY 2025	JUN 2024	JUN 2025	JUL 2024	JUL 2025	AGO 2024	AGO 2025	SEP 2024	SEP 2025	OCT 2024	OCT 2025	NOV 2024	NOV 2025	DIC 2024	DIC 2025
Con Lesionados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Lesionados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Total Acc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0

Tabla 2 Comparativo de accidentes
Fuente: Reporte 33 SICE Comparativo de accidentes

Años	Accidentes		Victimas				Total	Tipos de Accidentes con lesionados						
	Total	Con Lesionados	Muertos	Graves	Menos Graves	Leves	Lesionados	Atropello	Caida	Volcaduras	Colisión	Choque	Impacto con animal	Otros
2022	11	9	0	0	2	12	14	1		2	5	1		
2023	7	4	1	1	2	6	10				4			
2024	4	2	0	0	2	4	6				2			

Tabla 3 Histórico de Accidentes
Fuente: Reporte 35 SICE Histórico de Accidentes Anuales por Contrato.

CONTRATO CONCESIÓN VARIANTE MELIPILLA

MAYO 2025

5. RECLAMOS USUARIOS

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total Reclamos	11	12
Enero		5					1		2		9		1
Febrero		5							1	1	9		2
Marzo		3		1			2				8		2
Abril	1	5									8		2
Mayo		3			1					1	7		2
Junio											0		
Julio											0		
Agosto											0		
Septiembre											0		
Octubre											0		
Noviembre											0		
Diciembre											0		
Total	1	21	0	1	1	0	3	0	3	2	41	0	9

1 Comportamiento incorrecto de empleados: trato recibido por personal de la concesionaria, incluido los cobradores
2 Tarifas o grupos tarifarios: valor de tarifa, clasificación de vehículos y tarifa cobrada, reajuste, hora de cambio de tarifa, etc.
3 Señalización: falta de señales, señales que llevan a confusión
4 Conservación y mantenimiento: hoyos, baches, fisuras, cercos, defensas deterioradas, etc., limpieza de señales, deterioro de señalización horizontal (demarcaciones) y otros.
5 Obstáculos en la calzada: elementos en el camino (piedras, materiales, animales, u otros)
6 Asistencias: calidad de la atención, retrasos en la atención, no llegada del servicio solicitado, etc.

7 Congestión: atochamientos en la ruta o plazas de peaje
8 Iluminación: falta de iluminación
9 Daños por terceros: sucesos que pasan en la vía y que no son de responsabilidad de la
apedreamiento de vehículos, mala conducción de otros choferes, etc.
10 Otros: no clasificables dentro de los anteriores.
11 Agradecimientos
12 Sugerencias o solicitud de información

Tabla 4: Reclamo de los Usuarios
Fuente: Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.

6. ASISTENCIA A USUARIOS

Mes	Tipo y N° de Atenciones									Total Asistencias
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Enero	3	2		2						7
Febrero	4	2		1						7
Marzo	2	1						2	1	6
Abril	2	1		1				1		5
Mayo	3	1						2		6
Junio										
Julio										
Agosto										
Septiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										
TOTALES	14	7	0	4	0	0	0	5	1	31

Tipos de atenciones de los servicios

1: Reparación del vehículo In situ
2: Remolque del vehículo en panne
3: Panne por falta de combustible
4: Detecta falla de vehículo y solicita otro servicio
5: Primeros auxilios

6: Auxilio en accidente
7: Traslado de usuario a centro asistencial
8: Instalación de señalización preventiva
9: Otros

Tabla 5: Asistencia a los Usuarios
Fuente: Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.